

Puebla, Pue. a 24 de enero del 2025  
**Boletín de Prensa No. 4**

## **EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO APRUEBA ACUERDOS RELACIONADOS A CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y PREP**

Hoy el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) celebró Sesión Ordinaria de manera virtual, donde aprobó por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:

Se determinó el proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 (PELE 2025), que establece y describe las fases que regirán la operación del PREP, como contemplar el rango mínimo y máximo de Centros de Acopio y Trasmisión de Datos, y en su caso, de los Centros de Captura y Verificación que podrán instalarse, las fases de acopio y digitalización de las Actas de Escrutinio y Cómputo destinadas para el PREP; así como, la captura, verificación y publicación de datos e imágenes, además del empaquetado de las actas destinadas para dicho programa y la operación del mecanismo para digitalizar actas desde las casillas.

Lo anterior, con el objetivo de poner a disposición de las autoridades electorales y de la ciudadanía, datos certeros, completos e inmediatos, de carácter preliminar, respecto de los resultados derivados de la emisión del voto de la ciudadanía, en las casillas instaladas en la próxima Jornada Electoral a celebrarse el próximo 23 de marzo.

De igual manera, el Consejo General del IEE, ordenó a los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Ayototxco de Guerrero, Chignahuapan, Xiutetelco y Venustiano Carranza, dar inicio a los trabajos relativos a la planeación y habilitación de espacios, que se requieran para el desarrollo de las Sesiones de los Cómputos de las elecciones locales extraordinarias.

De esta manera, el IEE asegura una elección extraordinaria apegada a sus principios rectores.